



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES



## CERTIFICACION

El Infrascrito secretario Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El acta número setenta y uno (71) de sesión Ordinaria celebrada a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno; la que literalmente dice: acta número setenta y uno (71) .- En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno; siendo las nueve de la mañana, reunidos de forma virtual vía zoom, en vista de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia por el Covid 19, amparados en el decreto ejecutivo PCM 33-2020; para celebrar sesión ordinaria, que preside el señor Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina, con la asistencia de la Vice Alcaldesa María Luisa Martell, y de los regidores: Elmer Adalid Guerrero López, Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Roberto Santos López Lemus, Emely Marlene David Reyes, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Lidwin Francois Martínez Fajardo; Wendy Giseel Revelo Meraz, Juan Eduardo Vallecillo Brocato, Michelle Alejandra Montalvan Galo y Dolores Argentina Mejía Sánchez; contándose con la presencia del Comisionado Municipal, Amílcar Montes, de los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Nora Osiris Velásquez; y de los funcionarios Municipales; Fredy Josue Pineda, Procurador Municipal; Aida Turcios, por Auditoría Municipal; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, procediéndose, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por la Regidora Municipal Dolores Argentina Mejía, seguidamente el Alcalde solicitó al Secretario que comprobara la existencia del quórum, informando el Secretario Municipal que se encuentran presente el cien por cientos de los miembros con derecho a voz y voto que integran la Corporación Municipal, por lo que se reúne el quórum requerido para la apertura de la sesión; habiéndose comprobado la existencia del quórum requerido para la apertura de la sesión el Alcalde dio por abierta la misma.- **SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.** El alcalde sometió a consideración la agenda para la sesión de este día, de la siguiente manera1. **Primero.** - Comprobación del quórum y apertura de la sesión. - **Segundo.** - Lectura, discusión y aprobación de la agenda. **Tercero-** Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. **Cuarto.** -Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Lic. Reina A. Soler, Auditora Interna Municipal; Asunto: Actividades mensuales de la ejecución del Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna mes de agosto 2021. b) De: Lic. Irma Estrada, Tesorera Municipal, asunto: Informe de Tesorería del movimiento de caja y bancos correspondiente al mes de agosto de 2021. c) de: Indira Clarisa Funes, Jefa del DAC; Asunto: Acta de Recomendación de la Licitación Pública Nacional LPN- MPC- GT-01-2021 Pavimentación

*D. Funes*

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES



Zona Este de la península de Puerto Cortes. d) De: Abg. Fredy Pineda, Procurador Municipal; Asunto: dictamen legal en solicitud varia (SV/40-2021 dejar sin valor ni efecto la inscripción de un bien inmueble presentada por el Abogado Jorge Alexander Gómez en su condición de apoderado legal de Lilia Cleotilde Buchanan Carballo. e) De: Abg. Douglas Urrutia, secretario Municipal; Asunto Goce de vacaciones 2018-2019. Quinto: Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno. - a) Dominios Plenos aprobados. b) Inscripciones denegados; c) Solicitud de terreno denegada. d) Solicitud varia 20/18 a nombre de Julio Cesar Perdomo Durón (acompañado de dictamen legal de Procuraduría Municipal y dictamen de la Comisión de Tierras). Sexto. - Asuntos Varios. Séptimo Cierre de la sesión; la que se aprobó por unanimidad. -**TERCERO:** Lectura. discusión y aprobación del acta anterior; se sometió a consideración de los miembros presentes el acta de la sesión anterior; la que una vez discutida se aprobó por unanimidad y sin enmiendas. - **CUARTO:** Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Lic. Reina A. Soler, Auditora Interna Municipal; Asunto: Actividades mensuales de la ejecución del Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna mes de agosto 2021. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda dar por recibido el informe de Actividades mensuales de la ejecución del Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna mes de agosto 2021 que fuera remitido por la Auditora Municipal Reina Alicia Soler. b) De: Lic. Irma Estrada, Tesorera Municipal, asunto: Informe de Tesorería del movimiento de caja y bancos correspondiente al mes de agosto de 2021. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda dar por recibido el Tesorería del movimiento de caja y bancos correspondiente al mes de agosto de 2021 que fuera remitido por la Tesorera Municipal Irma Estrada. c) de: Indira Clarisa Funes, Jefa del DAC; Asunto: Acta de Recomendación de la Licitación Pública Nacional LPN-MPC- GT-01-2021 Pavimentación Zona Este de la península de Puerto Cortes. Se recibió del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones (DAC) el Acta de Recomendación de la Licitación Pública Nacional LPN- MPC- GT-01-2021 Pavimentación Zona Este de la península de Puerto Cortes, la que se sometió a consideración de la Corporación Municipal; el regidor Elmer Guerrero solicitó que se le informara cuales eran las calles que se van pavimentar, ya que el acta únicamente dice sector Este de la península, el Alcalde aclaró que se van a pavimentar la quinta avenida desde la diez hasta la dieciocho calle, y las calles que unen la cuarta avenida con la octava avenida, comprometiéndose el Alcalde a remitir el croquis de las calles que se pavimentarán. Una vez discutido el tema La Corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión Evaluadora de Ofertas, el acta de recomendación para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-MPC- GT-01-2021 "Pavimentación de la Zona Este de la Península de Puerto Cortes; en consecuencia, se adjudica el contrato derivado de dicho proceso de licitación

*Bojica*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

pública a la empresa Constructora Diek. por un monto de treinta y cinco millones ochocientos noventa y ocho mil doscientos sesenta y seis lempiras con treinta centavos (L.35,898,266.30) condicionando esta adjudicación a la presentación de una garantía doble de cumplimiento de contrato (por el 30% del monto del contrato) y se autoriza al alcalde Municipal para que proceda a la firma del mismo. d) De: Abg. Fredy Pineda, Procurador Municipal; Asunto: dictamen legal en solicitud varia (SV/40-2021 dejar sin valor ni efecto la inscripción de un bien inmueble presentada por el Abogado Jorge Alexander Gómez en su condición de apoderado legal de Liliana Cleotilde Buchanan Carballo. La Corporación Municipal por unanimidad resuelve: declarar sin lugar, de acuerdo con el dictamen de la Procuraduría Municipal la solicitud de dejar sin valor ni efecto la inscripción de un bien inmueble presentada por la señora Liliana Cleotilde Buchanan Carballo, ya que dicha clave pertenece a otro lote de terreno inscrito a favor del señor Narciso Antonio Rodríguez Ayala, y la Municipalidad no tiene competencia para proceder al desalojo de dicho señor. e) De: Abg. Douglas Urrutia, secretario Municipal; Asunto Goce de vacaciones 2018-2019. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda autorizar al secretario Municipal para que goce de su periodo de vacaciones 2018-2019, a partir del 01 de octubre por un periodo de 18 días, y se nombra a la P. M Iris Danubia Cruz Vilchez, para que lo sustituya durante el periodo de vacaciones. -**QUINTO:** Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno . - a) Dominios Plenos aprobados. La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, las solicitudes de dominio pleno presentadas por los ciudadanos: 1) **EXPEDIENTE. DP 86-2017 GERSON ADDIT WALTON GARCIA**, mayor de edad, soltero, tarjeta de identidad número 0506-1981-00493, de nacionalidad hondureña, de este domicilio; propiedad ubicada en BARRIO PUEBLO NUEVO, de este Municipio, con un área superficial de 255.56 Mts<sup>2</sup>, con CLAVE CATASTRAL No. GR414H-002-040, quien canceló la suma de (L.5,500.00) al contado, publicado en el periódico La Prensa en fecha miércoles 22 de septiembre del año Dos Mil Veintiuno. 2) **EXPEDIENTE. DP 33-2021 JOSE FRANCISCO ACEITUNO AMAYA**, mayor de edad, casado, Tarjeta de identidad número 0506-1968-01403, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: propiedad ubicada en BARRIO LA CURVA, de este Municipio, con un área superficial de 619.92 Mts<sup>2</sup>, con CLAVE CATASTRAL No. GS323K-020-0006, quien cancelo la suma de (L.44,320.00) al contado, publicado en el periódico La Prensa en fecha viernes veinticuatro de septiembre del año Dos Mil Veintiuno. b) **Inscripciones denegados;** La Corporación Municipal por unanimidad resuelve denegar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de inscripción presentada por el ciudadano Ricardo Ramon Hernández Rivera, por no reunir los requisitos pertinentes, ya que los inmuebles se exceden de los limite en cuanto a la cantidad de área a otorgar fundamentados en el

*Handwritten signature*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES



Reglamento de Adjudicación de Tierras, así como los inmuebles se encuentran baldíos, por lo que el solicitante no acredita suficiente posesión del mismo. c) **Solicitud de terreno denegada.** La corporación Municipal por unanimidad resuelve denegar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de terreno presentada por la ciudadana **Maura Antúnez Caballero**, por no reunir los requisitos establecidos por la ley para el otorgamiento de este beneficio en pro de los más necesitados, esto en virtud de que la solicitante aparece como propietaria de un bien inmueble en Olanchito, Yoro, conforme a matrícula 593669 del sistema nacional del Instituto de la Propiedad. d) **Solicitud varia 20/18** a nombre de **Julio Cesar Perdomo Durón** (acompañado de dictamen legal de Procuraduría Municipal y dictamen de la Comisión de Tierras). La Corporación Municipal por unanimidad resuelve, aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras y de la Procuraduría Municipal, la solicitud de reubicación o permuta de un lote de terreno presentada por la Abogada Maria Suyapa Lemus Alvarado en su condición de apoderada legal del señor Julio Cesar Perdomo Duron; en consecuencia se autoriza traspasarle vía permuta el lote de terreno con clave catastral GS324M-010-001 ubicado en barrio Camagüey con una rea de trescientos sesenta metros cuadrados, debiendo el peticionario traspasar a la municipalidad el lote de terreno que actualmente figura inscrito a su favor bajo matrícula 368132, todo esto a costas del solicitante. -**SEXTO: Asuntos Varios:** a) El regidor Elmer Guerrero expone que gestionó con el gobierno central la pavimentación de una calle en el sector de los Mangos, de este municipio y que ha tenido inconvenientes con el departamento técnico municipal ya que no se le ha dado atención a la solicitud quienes se tardaron un mes en atender esa solicitud, y que no se aceptó el lugar que habían identificado para pavimentar; por lo que solicita que se le de mas atención a estas solicitudes, el Alcalde agradeció al regidor Guerrero la gestión realizada y le manifiesta que el día sábado se inspeccionó el sitio, y que en el sitio que propusieron hay cien metros que no tienen canales de aguas lluvias por lo que se le propuso que esos cien metros se trasladaran a otro sector del mismo barrio, lo que fue aceptado y que ya se pusieron de acuerdo para la ejecución de este proyecto. El regidor Adolfo Canales felicitó al regidor Elmer Guerrero por la gestión realizada que viene a beneficiar al municipio, y que desde ya hace muchos años que el gobierno central no desarrolla un proyecto de este tipo en este municipio, luego los exhortó a que cuando se gestionen este tipo de proyectos que se hagan de acuerdo a lo establecido en el Plan Maestro de Desarrollo; El regidor Roberto Lopez Lemus solicitó que se apoye la gestión del regidor Elmer Guerrero para sacar adelante este proyecto. La regidora Wendy Giseel Revelo manifestó que tiene conocimiento que varios centros de salud de los bajos de Baracoa se encuentran cerrados y solicitó que se hagan las gestiones necesarias para poder abrirlos, ya que los centros de salud de Cedros y Kele Kele se encuentran cerrados. El alcalde explicó que el centro de salud de Kele Kele ya se

*[Firma manuscrita]*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

remodeló, se está trabajando en el de Caoba y se han remodelado otros centros de salud del sector, pero que la asignación de recursos corresponde a las Secretaría de Salud, por lo que se harán las gestiones necesarias con esa Secretaría de estado para la asignación de los recursos que se requieran.- **SEPTIMO:** Cierre de la sesión; habiéndose tratado la agenda para la sesión de este día, el Alcalde dio por cerrada la sesión siendo las nueve con cincuenta y cinco minutos de la mañana.



*IRIS DANUVIA VILCHES*

**PM. IRIS DANUVIA VILCHES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL POR LEY**

